



Ajuntament de
La Torre de Claramunt

DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Aprobación de la convocatoria para participar en la rifa de la cena de verbena de Fiesta mayor y el torneo de domino de La Fiesta Mayor de La Torre 2024.

Expediente: 2024/393.

Antecedentes:

De conformidad con las Bases Específicas que regulan la concesión de premios para concursos y actividades socio-culturales aprobadas por pleno el día 18 de enero de 2023 y publicadas en el BOPB el día 23 de Enero de 2023.

Visto que la Fiesta Mayor se considera una actividad socio-cultural donde los ganadores de las diferentes actividades son premiados .

Visto la aprobación de los presupuestos en el pleno de día 20 de diciembre de 2023 y por tanto la aprobación de gasto en la partida adjudicada a tal efecto P338E4800001

Visto la necesidad expresada en el informe técnico de la Concejalía de Cultura y Fiestas que transcribo " *El Ayuntamiento de La Torre de Claramunt desde el Área de Cultura y Fiestas organiza la Fiesta Mayor del núcleo de La Torre de Claramunt, la fiesta popular por excelencia que los días que rodean el 23 de Junio , Verbena de Sant Joan, en un escenario vivo , donde circulan todos los vecinos y vecinas participantes en mucha variedad de actividades destinadas a todo tipo de público y edades.*

La Fiesta mayor se convierte por unos días en un escaparate de la colores, risas , animación , música y diversión de los vecinos y vecinas del municipio, fundamentando la participación ciudadana

La Fiesta Mayor se celebrará del viernes 21 al lunes 24 de junio de 2024. "

Objeto de la convocatoria :

El objeto de la convocatoria es regular la concesión de los premios a la rifa que se realizará el 23 de junio aprovechando el mismo ticket numerado que se comprará previamente en las oficinas del Ayuntamiento , y los tres premios que se otorgarán a los ganadores del torneo del domino que se celebrará el sábado 22 de junio en el espacio de las Personas Mayores .

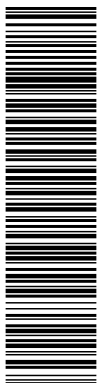
Premios que se otorgarán en el mismo momento en formato de vale y que posteriormente deberán canjearse en el Ayuntamiento por petición del propio premiado mediante instancia genérica.

Por lo expuesto se acuerda:

Primero.- AVOCAR al alcalde la aprobación de la convocatoria para participar en las actividades que se realizarán en la Fiesta Mayor de La Torre 2024 donde se hará la entrega de los premios en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo.- AUTORTIZAR Y DISPONER un gasto de un importe de 375€ (premios rifa) y un máximo de 240€ (premios torneo de domino) a la aplicación presupuestaria P338E4800001

Tercero.- DELEGAR la aprobación definitiva de los ganadores a alcaldía.



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 30282498 TOMDL-RS8Q4-WN3WZ AFE635CDB5F9A969853D3DD01FA0311832AE433B8) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mijiançari el codi de verificació per comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://accede.diba.cat/verificador.jsp?codigo_entidad=latorredelclaramunt



Ajuntament de
La Torre de Claramunt

Cuarto. - DAR CUENTA del presente acuerdo a la próxima Junta de Gobierno Local a celebrar

Quinto.- COMUNICAR el presente acuerdo al Departamento de Intervención para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sexto.- PUBLICAR en la plataforma de SUBVENCIONES y posteriormente PUBLICAR en el BOP

El Alcalde

Jaume Riba Bayo

Fecha y firmado electrónicamente por quien se indica.